

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2007**  
**ORDEN DEL DIA N° 2864**

**COMISION DE EDUCACION**

**Impreso el día 20 de septiembre de 2007**

Término del artículo 113: 1° de octubre de 2007

SUMARIO: **Tercera** Jornada Nacional de Salud Escolar “La escuela como promotora de salud” a realizarse el día 21 de noviembre de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Alvarez Rodríguez**. (2.567-D.-2007.)

*Moreno. – Lucía Garín de Tula. – Ruperto E. Godoy. – Eduardo G. Macaluse. – Marta O. Maffei. – Juliana I. Marino. – María C. Moisés. – Mabel H. Müller. – Stella M. Peso. – Ana E. R. Richter. – María del C. C. Rico. – Hugo G. Storero.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Alvarez Rodríguez por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la III Jornada Nacional de Salud Escolar “La escuela como promotora de salud” a realizarse el día 21 de noviembre de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la III Jornada Nacional de Salud Escolar “La escuela como promotora de salud”, organizada por la Sociedad Argentina de Pediatría, a realizarse el día 21 de noviembre de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2007.

*Blanca I. Osuna. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Olinda Montenegro. – Oscar J. Di Landro. – Antonio Lovaglio Saravia. – Gustavo J. A. Canteros. – Francisco J. Delich. – Eva García de*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Alvarez Rodríguez, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Blanca I. Osuna.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

La escuela es el ámbito donde la mayor parte de la población infantil pasa gran parte de su jornada. Es una institución fundamental dentro de la comunidad y es uno de los lugares claves para transmitir a los chicos la importancia del cuidado de la salud.

La escuela es fundamental para aprender a cuidar su propio cuerpo, el de los otros, así como el medio ambiente.

Es por ello que la jornada que organiza la Sociedad Argentina de Pediatría, propone el intercambio y la discusión con los profesionales y actores interesados en la temática de trabajo con la infancia, intentando conocer y difundir cuáles son las realidades de los niños/as y adolescentes en sus procesos de crecimiento, desarrollo y enseñanza

para consensuar los posibles abordajes de estas problemáticas.

La temática a trabajar incluirá las estructuras educativas y sus autoridades, las reglamentaciones escolares y los acuerdos entre salud, educación y otras instituciones, incluyendo a las familias y a la comunidad educativa.

Por todo lo expuesto, señor presidente, es que solicito la aprobación del presente proyecto de resolución.

*María C. Alvarez Rodríguez.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la III Jornada Nacional de Salud Escolar “La escuela como promotora de salud” organizada por la Sociedad Argentina de Pediatría el 21 de noviembre de 2007 en la Ciudad de Buenos Aires.

*María C. Alvarez Rodríguez.*